OFICINA DE CONSUMO
COETICOR

HOJA DE RECLAMACIÓN

A.P.:.....

Día, hora y lugar de los hechos .....

Reclamante: ..... **D.N.I.:** .....

Domicilio: .....**C.P:** .....

Localidad: ..... **Provincia:** ..... **Tfno.:** .....

Reclamación:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Justificantes:

.....

Solicitud: ☐Arbitraje ☐Sanción ☐Otros: .....

Nombre del establecimiento: .....

Calle / Plaza: .....

Localidad: ..... **Provincia:** .....

En ....., **a** ..... **de** .....**de 200**....

(Firma)

Advertencia: De acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, se advierte al solicitante de la existencia de un fichero automatizado del que su estructura y finalidad es la prevista en la Orden del 17 de enero de 2003 de la Consellería de Innovación, de Industria e Comercio.
Así mismo, se informa al solicitante de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición; siendo responsable del fichero el Instituto Galego de Consumo, con domicilio social en la Praza de Europa, 10A, 2º, 15707 Santiago de Compostela.

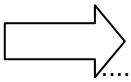

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

IMPORTANTE:

De solicitar la mediación de la Junta Arbitral de Consumo, para la resolución de la declaración planteada, (recuadro primero del impreso), debe cumplimentar los datos siguientes, y firmar en el reverso de la hoja.

D. / Dña.....

SOLICITA:

1º La mediación de la Junta Arbitral de Consumo de Galicia para la resolución de la reclamación planteada al dorso, comprometiéndome a cumplir el laudo que se emita.

2º Subsidiariamente, y para el caso de que el reclamado no se someta al arbitraje de consumo solicitado, que se inicie el correspondiente procedimiento sancionador si es el caso, para corregir las irregularidades expuestas.

En ....., a ..... de .....de 200.....

(Firma)

Advertencia: De acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, se advierte al solicitante de la existencia de un fichero automatizado del que su estructura y finalidad es la prevista en la Orden del 17 de enero de 2003 de la Consellería de Innovación, de Industria e Comercio.
Así mismo, se informa al solicitante de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición; siendo responsable del fichero el Instituto Galego de Consumo, con domicilio social en la Praza de Europa, 10A, 2º, 15707 Santiago de Compostela.